



Universidad Tecnológica ECOTEC

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Título del trabajo:

Efectos de los sobrepuestos en el área de compra en un hospital público de la ciudad de Guayaquil

Línea de investigación:

Emprendimiento y desarrollo empresarial.

Modalidad de titulación:

Examen complejo

Carrera:

Ingeniería en Administración de Empresas con Énfasis Administración de Ventas

Autor:

Geovanny Andrés Zamora Laje

Tutora:

Mgs. César Daniel Gutiérrez

Samborondón - Ecuador

2019

DEDICATORIA

Esta tesis va dedica a mis padres los cuales me enseñaron que el mejor conocimiento que se puede tener es el que se aprende por si mismo y que incluso los tareas mas difíciles se pueden realizar si se las hace un paso a la vez

AGRADECIMIENTO

A mi familia la cual me impulso cada día a culminar mi carrera.

De manera especial a mi Tutor Cesar Daniel Gutiérrez, el cual no solo me ayudo guiándome por este trabajo, me ayudo en muchas tomas de decisiones en mi ámbito profesional.

A la universidad por permitirme ser parte de su crecimiento durante todo este periodo, muchas gracias por las enseñanzas y los recuerdos.

Urkund Analysis Result

Analysed Document: ZAMORA LAJE GEOVANNY ANDRES.docx (D57945951)
Submitted: 10/30/2019 7:27:00 PM
Submitted By: cegutierrez@ecotec.edu.ec Significance: 1 %

Sources included in the report:

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf
<http://www.teleamazonas.com/2019/07/contrato-revela-que-hospital-del-ies-de-guayaquilcompro-insumos-con-sobreprecio/>

Instances where selected sources appear:

3



CERTIFICADO DE REVISIÓN FINAL

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
TITULADO:**

**EFFECTOS DE LOS SOBREPREGIOS EN EL ÁREA DE COMPRA EN UN
HOSPITAL PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

**ACOGIÓ E INCORPORÓ TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ASIGNADO Y CUMPLE CON LA
CALIDAD EXIGIDA PARA UN TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO.**

SE AUTORIZA A: ZAMORA LAJE GEOVANNY ANDRES

QUE PROCEDA A SU PRESENTACIÓN.

Samborondón, 20-11-2019



Mgs. César Daniel Gutiérrez Alarcón

TUTOR

Resumen

Las compras públicas tienen como característica ser adquisiciones que realiza el Estado ecuatoriano con la finalidad de satisfacer las necesidades de bienes y servicios, mientras que los sobrepuestos el recargo que recibe un producto o servicio en relación a su precio real de mercado. El objetivo general del trabajo se centró en analizar el efecto de los sobrepuestos en las compras públicas y su incidencia en la adquisición de fármacos en un hospital público de la ciudad de Guayaquil, para determinar estrategias comerciales para optimizar el abastecimiento de medicamentos. La metodología de la investigación tuvo un enfoque cualitativo de alcance exploratorio, descriptivo y correlacional el método utilizado fue el deductivo y la herramienta de recolección de datos fue la entrevista la cual fue realizada a dos proveedores y al administrador del hospital. Entre los resultados más relevantes estuvieron que el pagar sobrepuestos en el proceso de compras públicas afecta de manera importante a la ejecución presupuestaria del hospital lo que causa que tengan faltante de insumos y medicamentos para ofrecer a los pacientes. La propuesta se centró en dar capacitación al departamento de compras públicas en temas de ética y valores que debe de tener un servidor público, así como también actualización de la base legal para lograr transparencia en el procedimiento.

Palabras clave: Sobrepuestos, Compras públicas, adjudicación, servidor público, capacitación.

Abstract

Public procurement consists of acquisitions by the Ecuadorian State in order to meet the needs of goods and services, while overpricing the surcharge received by a product or service in relation to its price real market. The overall objective of the work focused on analyze the effect of overprices on public procurement and their impact on the procurement of drugs in a public hospital in the city of Guayaquil, to determine commercial strategies to optimize supply of medicines. The research methodology had a qualitative approach of exploratory, descriptive and correlational scope the method used was deductive and the data collection tool was the interview which was conducted to two suppliers and the administrator of the hospital. Among the most relevant results were that paying overprices in the public procurement process significantly affects the budget execution of the hospital, causing them to be missing supplies and medicines to offer to patients. The proposal focused on training the public procurement department on ethics and values issues that a public servant must have, as well as updating the legal basis for achieving transparency in the procedure.

Keywords: Overpricing, Public procurement, adjudication, public servant, training.

Índice General

Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Introducción.....	1
Planteamiento del Problema.....	3
Justificación.....	4
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Aspecto Innovador.....	7
Procedimiento metodológico.....	7
Marco Teórico.....	9
1.1 Compras públicas.....	9
1.2 Procesos para compras públicas.....	10
1.3 Estrategias comerciales para el evitar el sobreprecio.....	13
1.3 Antecedentes referenciales.....	15
1.4 Marco Legal.....	18
Metodología de la Investigación.....	22
2.1 Enfoque y Tipo de Investigación.....	22
2.2 Método.....	23
2.3 Período y Lugar.....	23
2.4 Población y Muestra.....	23
2.5 Variables.....	24
2.6 Técnica e instrumentos.....	24
2.7 Procedimiento.....	25
2.8 Procesamiento.....	26
Análisis e interpretación de los resultados.....	28
3.1 Análisis de las Entrevistas.....	28
3.1.1 Entrevista a proveedores.....	28

3.1.2 Entrevista a administrador del hospital público de la ciudad de Guayaquil	33
3.11 Análisis General de Resultados.....	36
Propuesta de la investigación	39
4.1 Objetivos.....	39
4.1.1 Objetivo general.....	39
4.1.2 Objetivos específicos	40
4.2 Justificación	40
4.3 Beneficiarios	41
4.4 Descripciones de Actividades de la Propuesta.....	41
4.4.1 Capacitación sobre ética.....	42
4.4.2 Capacitación sobre leyes	44
4.4.3 Transparencia en el proceso.....	45
4.4.4 Castigos por incumplimientos	46
4.5 Materiales y Recursos para la Propuesta	48
4.6 Cronograma de Actividades de la Propuesta	49
4.7 Evaluación	50
Conclusiones.....	52
Recomendaciones.....	53
Bibliografía	54
Anexos	58
Anexo 1. Entrevista a proveedores.....	58
Anexo 2. Entrevista a administrador.....	59

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Materiales necesarios</i>	48
Tabla 2. <i>Recursos financieros a utilizar</i>	49
Tabla 3. <i>Cronograma de actividades de propuesta</i>	49
Tabla 4. <i>Resumen de Propuesta</i>	51

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Primera etapa del programa taller de ética en el servidor público	43
<i>Figura 2.</i> Segunda etapa del programa taller de ética en el servidor público.....	43
<i>Figura 3.</i> Sanciones por infracciones de proveedores	47
<i>Figura 4.</i> Sanciones por infracciones de servidor público	47

Introducción

El sobreprecio en las compras públicas es un problema que ha ido creciendo a través del tiempo en el país, este afecta de manera importante y directa a la sociedad en general. El mayor perjudicado dentro de esta transacción ilícita son los afiliados, que son quienes nutren al mismo por medio de los aportes realizados de manera mensual para tener acceso a la atención médica por parte del seguro social; sin embargo, la entidad pública en muchas ocasiones no brinda los medicamentos adecuados que necesitan las personas para su pronta recuperación de salud aduciendo escasez de la misma. Esta situación causa que se deba de incurrir en la adquisición de fármacos con sus propios recursos, que en ocasiones tienen precios elevados dificultando de esa manera al acceso del medicamento necesario para sanar su dolencia (Soto, 2019). Evidentemente esta situación puede acarrear mayores problemas de salud para el afiliado del seguro social, además de interrumpir constantemente sus tareas laborales por su mal estado de salud.

La ausencia de medicamentos o insumos médicos en los hospitales públicos no solo se da por el déficit o austeridad fiscal, sino que se da porque el presupuesto con que cuentan las instituciones es utilizado de manera ineficiente por la organización. Por tanto, se agotan recursos en productos con sobreprecio, cuya diferencia en los valores no tienen un destino establecido. Además, se genera un proceso engorroso para los proveedores del Estado debido a que el mismo tiende a tener huecos y vacíos al momento de realizar el procedimiento lo que podría dar paso a la entrega de coimas, dando como resultado un escenario de mala práctica en el proceso de compra pública para su adjudicación (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018).

El tema de sobreprecios es un problema a tomar en consideración debido a sus grandes implicaciones y este tiene una gran incidencia en la administración pública, el cual está sustentado por diversas denuncias al respecto de la compra de medicamentos en hospitales públicos (Meyers, 2019; Contraloría General del Estado, 2018; Lambám, 2018). Debido a esta situación se considera importante investigar y establecer la incidencia a nivel interno que involucra este tema, ya que

las acciones incorrectas podrían perjudicar en la ejecución del presupuesto de la unidad hospitalaria objeto de estudio, causando pérdidas económicas, así como también generando efectos negativos en el ámbito social al inflar el gasto estatal con valores que no generan beneficios para el Estado, ni la sociedad.

En el inicio del presente trabajo se presentó el planteamiento del problema para posteriormente dar paso a la justificación del mismo, luego se dio por asentado los objetivos de la investigación tanto generales como específicos para pasar al marco contextual, aspecto innovador del trabajo culminado con el procedimiento metodológico que se utilizó en el desarrollo del tema.

En el capítulo uno se desarrolló el marco teórico para obtener un conocimiento profundo sobre las variables de la investigación sobrepagos del área de compra del hospital público.

En el capítulo dos se desarrolló la metodología de la investigación en la cual se determinó el lugar y fecha donde se realizó el trabajo, la población y muestra, operacionalización de las variables, métodos, alcance y tipo de investigación, posteriormente se dio paso a las técnicas, herramientas, instrumentos y procedimientos.

En el capítulo tres se presentaron los resultados obtenidos de las entrevistas, así como también se realizó el respectivo análisis de los mismos, para proceder a realizar la propuesta.

En el capítulo cuatro se realizó la propuesta, la cual está enfocada a la resolución de los problemas encontrados en la investigación. Esta propuesta cuenta con objetivo general y específicos, así como también de los beneficiarios de su ejecución, posteriormente se presentaron las actividades a realizar para dar solución a la problemática.

Planteamiento del Problema

La Contraloría General del Estado (2018) mencionó que la alteración que padecen los precios en la contratación pública en hospitales estatales es un tema de interés nacional, es por ello que está siendo investigado por diversas organizaciones. La Comisión Nacional Anticorrupción (CNA) presentó un informe que contiene información sobre cinco procesos de compra de medicamentos en dos hospitales públicos. La información que proporcionó la CNA refleja pagos desde el 98% de sobreprecio. En uno de los casos se canceló un valor total de \$1´160,000, cuando el valor que se debió pagar era de \$540,000. Se descubrieron contratos con hasta el 1,088% de sobreprecio cancelando en total un valor de \$1´664,122.30 cuando el valor real del contrato era sólo de \$140,111.67, demostrando de esta manera el gran perjuicio que se ha cometido a la ciudadanía por lo que consideraron necesario realizar una auditorías más exhaustivas (Contraloría General del Estado, 2019).

En relación al hospital objeto de estudio, se detectó la adquisición de materiales con un sobreprecio del 100% con respecto a su costo real, la denuncia que registra dentro de este hospital se trata sobre la compra de insumos como sondas, catéteres, entre otros. La CNA indicó que los pagos de dichos contratos no se realizaron bajo las normas que exige este tipo de procesos y que no se buscó otras ofertas en el mercado, por lo cual, han concluido que los cinco procesos que fueron denunciados podrían estar vinculados con un posible peculado (Secretaría Nacional Anticorrupción, 2019)

Adicional a lo anterior, los hospitales de segundo y tercer nivel no cuentan con la provisión total de fármacos dificultando con ello su operación satisfactoria, en el caso especial del hospital objeto de estudio solo tiene el 85% de dotación, reflejando claramente la gravedad de los actos que ha generado las acciones de algunos funcionarios con la compra de medicamentos e insumos afectando a nivel interno al desenvolvimiento de la unidad hospitalaria (Guamán, Miño, Moyano, & García, 2018).

El problema principal que están soportando los hospitales públicos y en el caso particular el que es objeto de estudio, es que al momento de que se realizan adquisiciones de fármacos e insumos médicos con niveles importantes de sobreprecios afectan de manera considerable a la operativa del hospital, debido a que causa desabastecimiento en los medicamentos resultando la falta de los mismos con respecto a las exigencias de los pacientes afiliados al seguro social. Esto se da porque al pagar de forma excesiva se consumen el presupuesto de la unidad hospitalaria lo que refleja en déficit para la adquisición de futuras compras para el establecimiento.

Entre las posibles soluciones a esta problemática latente en los centros médicos públicos se pueden mencionar: la planificación anual de compras de medicamentos, la prohibición de compras de emergencia de medicinas, la administración de bodegas de los hospitales, la categorización de los proveedores de forma rigurosa y una auditoría al sistema de compra de medicinas e insumos médicos.

Justificación

La distorsión de los precios en los procesos de compras públicas en los hospitales se ha vuelto un tema de gran interés en la actualidad, debido a que en el país se han presentado denuncias indicando que se está dando esta mala práctica en los procesos de compra de medicamentos en los hospitales públicos, por lo cual se requiere tomar acciones partiendo de una revisión minuciosa de los efectos a nivel interno que esto genera a las unidades hospitalarias. Esto se puede dar analizado desde la perspectiva de los proveedores, que son quienes tienen experiencia en los procesos de compras y pueden proporcionar información vital que permita determinar de manera adecuada la magnitud del problema, ocasionado por las malas decisiones y la falta de control de los funcionarios que realizan los procesos de selección de proveedores, firma de contratos y pago de valores de facturas excesivas.

El estudio de las distorsiones del precio enfocado en los hospitales tiene gran importancia, ya que al indagar sobre las causas que originaron el pago excesivo por compras se podrán idear estrategias que faciliten de alguna manera el control de los procesos de postulación para proveedores, preselección de proveedores, contratación y pago respectivo de las mismas. Una vez que se tengan claras las partes que intervienen en el problema se puede hacer un análisis de los efectos que conlleva el sobrepago de insumos y medicamentos, revisando evidencias desde la perspectiva de los afiliados que son los más perjudicados por las acciones de malos funcionarios. Por medio del análisis de los resultados sobre la incidencia a nivel interno, se podrán diseñar estrategias que ayuden a reducir los efectos en la distorsión del precio y permita mejorar la salud y bienestar de los miles de afiliados que requieren de servicios de atención médica de calidad y que se les garantice la entrega de sus medicamentos.

Los beneficiarios de la realización de la presente investigación son tres: el Hospital público, los afiliados al sistema de salud y el Estado ecuatoriano. El hospital objeto de estudio debido a que al momento de detectar las causas y la forma de operar las malas prácticas de adjudicación se podrá implementar correctivos que permitan mejorar la administración del proceso, lo cual se verá reflejado en las finanzas públicas de la unidad de salud pudiendo con ello tener la capacidad necesaria de medicamentos e insumos para satisfacer las necesidades de salud de los afiliados.

Otro beneficiado del proyecto son los afiliados al sistema de salud, debido a que al momento de que el hospital tenga saneado los procesos de adjudicación de contratos podrán tener acceso a los medicamentos que necesitan para mejorar su salud y por ende su calidad de vida y el Estado ecuatoriano debido que al tener una población con estándares satisfactorios de salud, los ecuatorianos podrán realizar sus actividades productivas de forma adecuada aportando al crecimiento de la economía del país.

Otra justificación de la realización del proyecto está dada por el cumplimiento de los ejes uno el cual establece derechos para todos durante toda la vida y el eje

tres más sociedad mejor estado en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021. En el primer eje cumple con el objetivo número uno donde establece una vida digna con la consigna de tener igual de oportunidades y esto se da al momento de que las personas tienen acceso a todos sus medicamentos satisfaciendo con ello las necesidades de salud para acceder a las oportunidades que brinda el Ecuador al tener una población con salud (Senplades, 2017).

Con respecto al tercer eje cumple el objetivo ocho el cual establece que el Estado promoverá la transparencia y la corresponsabilidad para que, por medio de ella poder alcanzar una ética social (Senplades, 2017); por tanto, se vigilará que los procesos de adjudicación sean adecuados para garantizar la transparencia y libre participación de todos los proveedores del Estado ecuatoriano, sin que en ello se cause perjuicio alguno al hospital objeto de estudio.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el efecto de los sobrepuestos en las compras públicas y su incidencia en la adquisición de fármacos en un hospital público de la ciudad de Guayaquil, para determinar estrategias comerciales para optimizar el abastecimiento de medicamentos

Objetivos específicos

- Fundamentar las teorías referentes a las compras públicas, procesos y estrategias comerciales.
- Diagnosticar la situación actual de rotación de fármaco o abastecimiento en las farmacias del hospital.
- Proponer estrategias comerciales para optimizar el abastecimiento de medicamentos.

Aspecto Innovador

El presente trabajo de investigación ayudará con estrategias que faciliten la mejora de los procesos de compra para evitar afectaciones en la ejecución del presupuesto del hospital público de la ciudad de Guayaquil.

Procedimiento metodológico

El trabajo de investigación tiene un procedimiento metodológico que está dado por un enfoque cualitativo que, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) tiene como característica estudiar fenómenos a profundidad bajo ambientes naturales por medio de la utilización del proceso inductivo el cual brinda riqueza interpretativa. Por tanto, lo que se busca es expandir el conocimiento acerca de la distorsión del precio de las compras de fármacos e insumos médicos para conocer la influencia que tiene el mismo a nivel interno del hospital público de la ciudad de Guayaquil.

El diseño de la investigación que se usó fue la no experimental y transversal (Hernández et al., 2014). La primera se basa en la observación de los efectos de la distorsión del precio sin que en ello se manipule de ninguna forma las variables, debido a que son sucesos que ya han pasado con anterioridad; mientras que transversal, porque la información recolectada sobre el sobreprecio se la realizó en un solo periodo de tiempo.

La herramienta que se utilizó para la investigación fue la entrevista, que es un texto que contiene varias preguntas para ser realizadas a una persona en particular con la finalidad de conocer sus ideas y experiencias sobre el tema que se va a tratar (Redondo, 2017). La entrevista será dirigida a dos proveedores y al administrador del hospital objeto de estudio para identificar los efectos que ocasiona el sobreprecio en el hospital público. De esta manera se busca conocer cuáles son los efectos a nivel interno de la distorsión de los precios en la contratación de medicamentos e insumos bajo el esquema de compras públicas.

Capítulo I

Marco Teórico

Marco Teórico

1.1 Compras públicas

Según el Servicio Nacional de Contratación Pública (2015) las compras públicas tienen como característica ser adquisiciones que realiza el Estado ecuatoriano con la finalidad de satisfacer las necesidades de bienes y servicios a través de una licitación, para que por medio de ello se pueda escoger al mejor proveedor en relación a sus características de calidad, precio y financiamiento. Para ello el sistema de contratación pública debe de garantizar que en el proceso se cumpla lo estipulado por la ley, lo cual es competencia del Servicio de Contratación Pública que es la entidad que monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos referentes a la contratación pública en el país. Otro factor a mencionar de las compras públicas es que aporta al dinamismo de la economía logrando la generación de empleo y canalización del gasto público del Estado con la finalidad del desarrollo productivo.

El lugar donde se realiza las compras públicas es en un portal de carácter digital y vía web, el cual es administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SNCP), para por medio del mismo poder dar cumplimiento a las regulaciones dadas en función de la oferta de productos y servicios al Estado ecuatoriano. La página web en mención es la única vía habilitada para poder ser partícipe de los procesos realizados por las entidades públicas en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, los cuales están regulados por medio de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y los diferentes reglamentos y disposiciones dispuestos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2019).

El portal web mencionado con anterioridad tiene como finalidad ser el lugar de tipo digital donde acuden tanto las instituciones del Estado que tienen las necesidades de un producto o servicio, así como también de las personas naturales y jurídicas que hacen de vendedores con la intención de postular sus necesidades y ofertar sus artículos y servicios. Para lograr lo expuesto deben de tener claro el

panorama referente al manejo del sitio web en cuanto a contenidos y demás información relevante que le ayude a su familiarización (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014).

Según la investigación realizada por Maldonado (2019) las compras públicas en el Ecuador representan aproximadamente el 5.4% del PIB, lo cual fue afirmado por parte de la directora del órgano rector SERCOP; también expresó que en el pasado se han encontrado inconsistencias en el manejo del sistema por lo cual se han establecido mejoras circunstanciales con la finalidad de mejorar el trabajo que se ejecuta de la mano con los proveedores del Estado, debido a los problemas encontrados en forma de sobrepuestos en las adquisiciones de productos y servicios. En la actualidad existen aproximadamente 3,000 entidades de carácter público contratantes y 300,000 proveedores de los cuales tan solo la mitad tiene actividades constantes lo que representó para la economía 7,000 millones por las actividades de compras públicas.

1.2 Procesos para compras públicas

De acuerdo a lo descrito por la LOSNCP, el portal de compras públicas está estructurado por una serie de información entre las que resaltan el Registro Único de Proveedores (RUP), listado de instituciones públicas con necesidades, contratistas, catálogo electrónico, estadísticas, informe sobre el comportamiento de los diferentes contratistas, lista de los proveedores que no han cumplido con lo propuesto en la adjudicación e información actual sobre los diferentes procesos activos sobre las contrataciones públicas; es decir, cómo se van desarrollando los procesos de adjudicación. Otro tipo de información relevante que se encuentra en el portal web es lo relacionado a cómo se maneja el programa donde se incluye tutoriales de forma digital como presencial, procedimientos, normativas, entre otros (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Las disposiciones existentes en la página web de compras públicas están dadas tanto para las entidades contratantes como para proveedores del Estado, aunque tiene mayor realce e importancia para los proveedores, debido a que les

permite por medio de notificaciones conocer los procesos y convocatorias abiertas por las instituciones públicas invitándolos a la participación de los mismos. Para conocer de forma precisa todo lo expuesto se debe de ingresar al link www.compraspúblicas.gob.ec donde se debe de registrar como proveedor del Estado o entidad contratante llenando un formulario que comienza con los términos y condiciones, información general de la entidad o proveedor, así como también la información de carácter específico, dirección, teléfono, forma de contactos, listado de productos y servicios a ofrecer en el caso de proveedores, indicaciones, para pasar finalmente a la finalización del registro (Servicio Nacional de Compras públicas, 2019).

Según Volosin (2015) las compras públicas tienen como finalidad adquirir bienes y servicios por parte de las entidades del Estado por medio de la destinación de recursos, lo que se traduce en beneficios económicos para el Estado por medio del Producto Interno Bruto (PIB). Cabe recalcar que, para garantizar que los recursos del Estado estén siendo utilizados de forma adecuada se debe de incurrir en la existencia de la competencia, complementándolo con normas y procedimientos ejecutados por el cuerpo legal para evitar el aprovechamiento de los fondos gubernamentales para beneficio de las condiciones del mercado por parte de los agentes económicos con cuantía de condiciones de capacidad instalada y poder financiero.

En relación al panorama planteado si las reglas no son claras en función del cuerpo legal, principios, políticas, procedimientos y demás acciones para ser implementadas en los sectores tanto público como privados, dan paso a inconsistencias en los procesos lo que podría ocasionar aprovechamiento de las entidades para hacerse de la adjudicación de la contratación pública por medio de actividades de corrupción, ocasionando que el proceso no sea eficiente impactando de manera directa a los precios de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales afectando la eficiencia del uso de los recursos estatales y logrando el incumplimiento del objetivo social. Por tanto, es prioridad que existan las garantías necesarias ya que por medio de ellas se dará acceso a la competencia lo que aportará eficiencia al mercado y por ende a los procesos de compras públicas

resultando en la adquisición de bienes y servicios de mayor calidad a unos precios razonables (Giralt, 2017).

Los precios de los contratos que intervienen dentro del proceso de una compra pública deben de ser puestos en función de una intensa búsqueda de las ofertas que existen dentro del mismo, precautelando que el ganador tenga las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de financiación, favoreciendo con ello el manejo de los recursos del Estado ecuatoriano. Estas condiciones se dan cuando existe un entorno regulado con reglas claras para todos los participantes, puesto que cuando exista mayor competencia se podrá conseguir mejores condiciones que beneficie a la administrados de los fondos de una entidad pública determinada que es la que realiza el proceso para satisfacer sus necesidades. Por tanto, para evitar caer en las malas prácticas de sobrepuestos se debe realizar un análisis de las condiciones de mercado para garantizar que la adquisición es la más beneficiosa para los intereses de la institución y por ende del país (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018).

En el Ecuador el control de las compras públicas se lo realiza por medio del ente regulador, el cual es la SERCOP que tiene como finalidad vigilar de manera constante que los procesos de contratación se los realice como lo indica la ley y con el cumplimiento de las políticas y normas establecidas por la entidad en mención para garantizar oportunamente la transparencia de los procesos entre las entidades públicas y privadas. Sin embargo, a través del tiempo por continuas denuncias se pudo conocer que el proceso realizado por los entes reguladores no ha sido el adecuado ocasionando con ello inconsistencias en los procesos, lo que ha dado paso a que no pueda haber una competencia justa entre las entidades que participan en una adquisición determinada, dando como resultado los sobrepuestos en las adquisiciones que realiza el Estado ecuatoriano afectando el buen uso de los recursos del presupuesto ocasionando la falta de productos y servicios en posteriores compras por haberse consumido el presupuesto del año (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018).

1.3 Estrategias comerciales para el evitar el sobreprecio

Según Moscardó (2015) el sobreprecio hace referencia al recargo que recibe un producto o servicio en relación a su precio real de mercado, constituyéndose en una práctica desleal de las personas o entidades que realizan este tipo de acciones. En el sector público este tipo de prácticas amenazan de manera importante la eficiencia del manejo de los fondos públicos, considerándose como un acto de corrupción que es castigado por la ley ecuatoriana por ser un delito de peculado de acuerdo a lo establecido por el art. 278 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) (Asamblea Nacional Constituyente, 2018), el mismo que se fundamenta por lo expuesto en la Constitución de la República del Ecuador art. 233 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Además de las malas prácticas por el desconocimiento de las consecuencias de los actos de no realizar una inteligencia de mercado para conocer el estado actual del precio y calidad de un determinado producto y servicio, está la concentración de proveedores que tienen la capacidad de cumplir una petición determinada de un producto o servicio, lo que evita que exista una adecuada competencia que favorezca a la obtención de mejores precios y calidad en la adquisición por parte de las entidades públicas. Por tanto, se hace relevante que los entes reguladores del proceso creen mecanismos que aporten a mejorar estos escenarios para fomentar la participación social y de empresas de capacidad instalada reducida (Ibarra, 2016).

Cuenca (2018) mencionó que para poder realizar una compra acertada es necesario establecer ciertas estrategias las cuales brindarán una mejor visión sobre las ofertas propuestas, así como también se podrán optimizar los recursos económicos existentes. Dentro de las estrategias mencionadas se encuentran realizar un listado de los proveedores y pedir una cotización a cada uno de ellos; esto permitirá al comprador poder realizar la comparación de precios entre los ofertantes, así como también el método de pago, tiempo de la entrega, entre otras. Una vez obtenida dicha información se deberá evaluar y seleccionar las mejores en

donde se deberá plantear los requerimientos del comprador y los requisitos de cada proveedor para llegar a un acuerdo.

Mientras que Mendoza y Cevallos (2016) señalaron que es fundamental establecer los montos que se poseen para poder realizar las compras de la institución, las mismas que pueden ser planteadas de forma anual, semestral, o trimestral; el tiempo en la que estas sean proyectadas no interfiere de gran manera puesto que al momento de realizar una cotización esta deberá ser adaptada a la cantidad de compra que se pretende realizar lo cual generará una mayor oportunidad para poder negociar con el proveedor sobre los beneficios a los que se puede acceder por la cantidad de productos o compra que se va a realizar. Además, se debe de conocer la ubicación de los proveedores para poder conocer el tiempo con el que se debe de pedir la mercadería para que esta llegue en la fecha requerida, ya que permitirá obtener mayores niveles de ahorro en cuanto a transportación de la compra y la posibilidad de negociar con nuevos proveedores del sector.

Escrivá, Savall y Martínez (2014) establecieron que una de las principales estrategias que se deben de implementar en el proceso de compras, es la calidad total, en donde intervienen las características del producto como tal, las condiciones en las que este es entregado, las garantías que presentan los productos, la entrega o demás fallas que se puedan presentar durante el proceso; esto permitirá conocer quién se hará responsable de los daños, retrasos o fallas presentadas, brindando un panorama claro sobre los posibles costos que se deba de asumir.

Por lo expuesto durante la ejecución de las dos variables de la investigación compras públicas y sobrepuestos, se ha podido evidenciar que existen problemas en los procesos de control por parte de las entidades reguladoras; por tanto, se da paso a las investigaciones referenciales para nutrir el presente trabajo con las experiencias dadas entorno al tema de estudio por medio de investigaciones de otros autores.

1.3 Antecedentes referenciales

En el país de Chile se realizó un estudio que estuvo enfocado al caso de sobreprecios Plan Frontera Norte que tuvo como particularidad la adquisición de equipos tecnológicos para la lucha en contra del narcotráfico por medio de la detección de droga. La metodología de la investigación que se aplicó estuvo dada por un enfoque cualitativo y un análisis exhaustivo documental, la herramienta de recolección de datos fue la entrevista y los resultados fueron descritos por medio del método narrativo. Entre los resultados obtenidos se pudo apreciar que el sobreprecio estuvo valorado en un 400%, dando preocupaciones debido a que el país chileno tenía un sistema de compras públicas con galardones internacionales. En la investigación se pudo observar que en los procedimientos de licitación existieron equivocaciones cuando son montos importantes en la aplicación de normativas y políticas a las compras públicas; por tanto, se recomendó revisión de las políticas aplicables al proceso de adjudicación (Wilhelm, 2016).

En el estudio realizado en el país chileno se pudo evidenciar el impacto económico que tuvo la adquisición de tecnología en relación al sobreprecio que fue calculado en un 400%, lo cual fue dado por los vacíos legales, normativas y procedimientos aplicados para la gestión de la adquisición del bien. Por tanto, como aporte a la investigación se debe de enfocar en la revisión de los puntos encontrados como problemas en el caso chileno para replicarlos y así mejorar el sistema de adjudicación de compras públicas ecuatorianas enfocado al sector de la salud.

Según Canónico, Pernas y Hernández (2018) en el trabajo realizado acerca de la contratación pública de las pymes se pudo observar que este tipo de negocios tienen limitaciones en cuanto al acceso del mismo, entre los cuales resaltan el acceso a contratos públicos debido a que no cumplen los parámetros exigidos como solvencia o capacidad de pago exigida, exceso de trámites, financiamiento y retraso en el cumplimiento de obligaciones. Esto dio un giro con el cambio de la política de España que está en función de las directrices de la Unión Europea que tiene como finalidad ser un estilo de contratación pública bajo los parámetros de incorporación

de parámetros de política de tipo ambiental, social, económica, ética y de enfoque a la innovación incorporando a las pymes como una de las instituciones que pueden participar. Se recomendó que para que pueda participar las pymes activamente en los grandes contratos se deberán dividir en lotes, sumado al libre acceso de la información y reducción significativa de la carga administrativa debido a que el entorno de negocios es electrónico, permitiendo con ello la participación de las pymes en los procesos de compras públicas estratégicas.

Por lo expuesto en la investigación realizada en España, como aporte a la investigación, se debería fomentar en el Ecuador este tipo de normativa dada en la recomendación para que las pymes puedan ser partícipes del proceso de adjudicación de compras públicas, mejorando con ello los ingresos de este tipo de empresas que son las más representativas y numerosas del país beneficiando con eso a la generación de beneficios económicos que impulsarían el crecimiento de las mismas y por ende mayor recaudación tributaria para el Estado ecuatoriano.

Según Garcés (2018) en el estudio realizado acerca de la evaluación para verificar si se están cumpliendo las políticas y normativas acerca de la forma de ejecución del plan anual de compras públicas enfocado al sector de la salud, la investigación partió por la revisión literaria del marco legal a la que posteriormente se le aplicó una lista para poder verificar el cumplimiento de la misma, dando como resultado que las instituciones públicas tienen un nivel de cumplimiento medio, lo que dio apertura a que dentro del proceso realizado por las instituciones en las compras públicas existan deficiencias que deben ser atendidas. Otro factor que se evaluó en la investigación fue el incumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC) en la cual se reflejó inconformidades con respecto a la normativa y políticas, así como también incumplimiento del formulario de responsabilidad social; por tanto, se evidenció que no se cumple con el proceso de compras públicas en el sector de la salud.

En relación a la investigación realizada acerca del nivel de cumplimiento de las políticas y normativas del plan anual de compras públicas, se pudo establecer que las instituciones públicas objeto de estudio tienen deficiencias en

cuanto al cumplimiento lo que podría ocasionar que existan inconsistencias en el procedimiento de adjudicación de compras públicas para adquirir determinado fármaco o insumo médico, afectando de manera importante en la ejecución del presupuesto que tienen las entidades de salud. Por tanto, el tomar acciones lo más pronto posible aportaría valor a evitar deficiencias en la operativa de las instituciones de salud pública.

En la investigación realizada acerca de la contratación pública y lo importante que es la gestión de la misma para el crecimiento del país se analizó el marco jurídico con la finalidad de conocer su situación actual. La metodología de la investigación aplicada tuvo un enfoque cuantitativo y cualitativo, las herramientas utilizadas para la recolección de datos fueron las encuestas y las entrevistas sumado a un estudio tipo tratadista el cual tuvo como particularidad estudiar casos referentes a la legislación aplicada a las compras públicas. Entre los resultados se pudo observar que no existe un sistema de evaluación y calificación de ofertas para garantizar un adecuado proceso en la adjudicación de contratos, lo que da paso a vacíos legales en cuanto al control del proceso de contratación pública. Recomendando que se emplee un procedimiento que permita evaluar, así como también calificar las ofertas existentes en las compras públicas, garantizando con ello la transparencia del proceso, legalidad e igualdad en la adjudicación del contrato.

Por lo expuesto en el estudio anterior al analizar la LOSNCP y los procesos inherentes en el SERCOP, se pudo apreciar que en la ley y procesos no existe un sistema que permita evaluar de forma satisfactoria las ofertas existentes en la plataforma para garantizar la elección de la más adecuada, lo que da paso a huecos en los procesos que permiten llegar a tener adjudicaciones en base a coimas. Por tanto, se concluye que la mejor forma de corregir esta deficiencia está dada en función de la creación de un sistema que permita evaluar las ofertas de los procesos.

1.4 Marco Legal

El Estado ecuatoriano al formar parte de un conjunto de países que tienen como finalidad regirse de manera universal al marco legal internacional de compras públicas, resalta de manera específica la siguiente directriz y organización dada por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio:

Entre las directrices más relevantes se da paso a la descrita por parte de las Naciones Unidas que hace hincapié a la protección del consumidor la cual fue expedida en el año de 1985, mejorada en 1999 y aprobada en el 2015, en la cual establece que los gobiernos de cada país deberán ejecutar de manera satisfactoria políticas de compra para garantizar las buenas prácticas en el proceso, alentando de manera óptima el uso racional y ecológico de los recursos naturales para la obtención de bienes y servicios, también establece que se debe de transmitir en las prácticas comerciales principios de trato justo y equitativo, conducta comercial y transparencia en la divulgación de los atributos de lo que se comercializa (Naciones Unidas, 2016).

Con respecto a lo descrito por la Organización Mundial del Comercio (OMC), establece que los gobiernos deben de eliminar oportunamente las barreras existentes para el libre intercambio de productos y servicios, por medio de la implementación de un sistema de compras públicas (Organización Mundial del Comercio, 2019).

En la Constitución de la República del Ecuador en el capítulo sexto que hace referencia a los derechos de la libertad, se establece de manera específica que se tiene derecho a la libertad de elegir en cuanto a la contratación de un bien o servicio en función de lo descrito por el art. 66 numeral 16 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el capítulo cuatro de la ley en mención que hace referencia a la soberanía económica en el art. 288, se establece que las compras públicas deberán tener una serie de parámetros entre los cuales resaltan el cumplimiento de eficiencia en el

proceso el cual deberá tener transparencia, calidad y responsabilidad social y ambiental. Dando prioridad y énfasis a los productos procedentes del territorio ecuatoriano especialmente a aquellos que provienen de la economía popular y solidaria, así como también de empresas cuyas características sean clasificadas como micro, pequeñas y medianas (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La LOSNCP en el art. 1 que hace énfasis al objeto y ámbito del mismo establece las normas y principios en el cual se fundamenta la contratación pública para poder realizar la adquisición de bienes y servicios de forma satisfactoria (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Los principios de la contratación deberán perseguir y cumplir el umbral de igualdad, trato justo, legalidad, transparencia y participación nacional de acuerdo a lo establecido en el art. 4. Con respecto a la interpretación de los procedimientos incurridos en los procesos de adjudicación de contratos deberán de ser enfocados a cumplir de manera satisfactoria los principios de esta ley garantizando y precautelando los intereses públicos (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

En el art. 6 numeral 5 de la ley en mención se establece que la contratación pública hace referencia a un proceso donde se adquiere un producto o servicio, una vez se haya adjudicado el contrato y este tiene la característica de ser un conjunto de derechos y obligaciones que debe de cumplir el oferente seleccionado en el proceso de intercambio de bienes y servicios con el solicitante el cual debe de cumplir una serie de procedimientos que están en función de la ley (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Con respecto al SNCP tiene la particularidad de ser un conjunto de procedimientos, normas, principios, mecanismos los cuales están creados en función de poder ejecutar de forma satisfactoria los contratos que se realizan en el sistema por parte de las entidades que participan como contratantes de acuerdo a estipulado en el art.7 (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Entre los objetivos que caracterizaron a la creación del sistema están poder cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo por medio de la gestión de un gasto público de calidad y para ello se debe de garantizar que exista una transparencia satisfactoria en el proceso de ejecución de los contratos para alcanzar una forma plena. Uno de los objetivos más relevantes es que por medio de este se busca dinamizar la producción nacional por medio de la promoción de los artesanos, profesionales y empresas de tamaños micro, pequeña y mediana (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

De acuerdo a lo establecido en el art. 10 el SERCOP es un organismo de carácter público con autonomía total como en los aspectos de su operativa, finanzas y presupuesto y su dirección está en función del gerente general que tiene la particularidad de ser designado por el presidente de la República del Estado ecuatoriano (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Entre las atribuciones que tiene la SERCOP como órgano regulador de las compras públicas en el Ecuador está garantizar que en los procesos se cumplan los principios descritos en el presente cuerpo legal, administrar adecuadamente el RUP, promover el cumplimiento de las políticas, administrar idóneamente el sistema de contratación pública, así como también los enfocados a certificar oportunamente la producción nacional, entre otros atributos (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Con respecto al sistema informático de compras públicas de acuerdo a lo establecido en la sesión dos art. 21 es de carácter obligatorio su uso para todas las entidades públicas del Ecuador las cuales están sometidas al presente cuerpo legal. Este sistema entre sus características más relevantes está que contiene: catalogo electrónico, RUP, listado de las instituciones, así como también de los contratistas, estadísticas, informes de los contratantes, entre otros; por tanto, las entidades tienen todas las herramientas para realizar una buena gestión que va en función del cumplimiento de las normas y disposiciones descritas en la presente ley (Asamblea Nacional Constituyente, 2018).

Capítulo II

Metodología de la

Investigación

Metodología de la Investigación

2.1 Enfoque y Tipo de Investigación

El enfoque utilizado en la presente investigación fue cualitativo ya que los datos se recolectaron por medio de las opiniones brindadas por las personas entrevistadas. Este enfoque de acuerdo a lo expuesto por Alayza, Hurtado, Mory y Tarnawieeki (2017) brinda al investigador la oportunidad de conocer más a fondo las percepciones de las personas, debido a que en este enfoque interviene la observación, análisis de varios puntos de vista, se evalúan las experiencias, mayor posibilidad de obtener mayor información en base a documentos, así como también se puede dar un debate el cual brinda mayor claridad a la persona que se encuentra investigando. Es por ello que este ha sido considerado como subjetivo ya que se encuentra expuesto a que el entrevistador se involucre más en la investigación.

La investigación fue de tipo transversal, este tipo de investigación se caracteriza debido a que la información es recogida en un solo momento permitiendo de esta manera analizar el comportamiento de la información, además pueden medirse en un solo grupo o varios de estos. La información que se recolectó incluye a tres personas, siendo este el diseño más adecuado para el tipo de investigación realizada (Hernández et al., 2014).

De acuerdo a los tipos de alcance que existen son el exploratorio, descriptivo y correlacional; en el caso del estudio realizado se usó el exploratorio y descriptivo. El alcance exploratorio de acuerdo a González (2018) es aquel que permite realizar una exploración, análisis sobre el tema estudiado en un determinado momento del cual no existe mayor información o estudios realizados. Es decir, la información será recolectada desde su base, sin que esta haya sido modificada por otro investigador. Esta además permite realizar investigación de personas, situaciones o variables.

Mientras que el alcance descriptivo de acuerdo a Rojas (2015) describe de forma específica los perfiles, percepciones y características del fenómeno estudiado. Este permite analizar las situaciones percibidas, ya que se basa en la observación de la información sin intervenir o manipular de alguna forma la investigación, lo cual permitió conocer el punto de vista de los entrevistados.

2.2 Método

El método inductivo según lo expuesto por Hernández et al. (2018) se caracteriza por ir de lo general a lo particular, este ha sido considerado uno de los métodos más usados en las investigaciones, ya que el análisis y las conclusiones se realizan en base a las experiencias, observaciones y estudios realizados en el área, lo cual permite tener una respuesta más certera, debido a que se cuenta con la recopilación de toda la información.

2.3 Período y Lugar

Período: Septiembre – Octubre de 2019.

Lugar: Hospital público de la ciudad de Guayaquil.

2.4 Población y Muestra

En este trabajo investigativo se entrevistó a dos proveedores de suministros y equipos médicos de la ciudad de Guayaquil que proveen al Estado, con una antigüedad de más de cinco años cada uno. Sus nombres se mantienen en reserva debido a que así fue solicitado por los participantes, lo cual no afecta la calidad de los resultados al ser usado solo para fines académicos.

De igual forma, se entrevistó al administrador del hospital público de la ciudad de Guayaquil, el cual lleva aproximadamente un año en el cargo; asimismo,

pidió que se manejen sus datos de manera anónima con fines exclusivamente académicos.

2.5 Variables

Independiente: Compras públicas

Dependiente: Sobreprecios.

2.6 Técnica e instrumentos

La entrevista es realizada con el objetivo de adquirir información sobre un tema, esta puede darse de diferentes maneras, ya sea de forma personal o grupal, ya que su base es la conversación entre dos o más personas. Esta ha sido considerada una técnica para la recolección de datos, la cual puede ser realizada de acuerdo a una base de preguntas establecidas con anterioridad o sólo con el tema y a medida que surja la conversación se topan los puntos más importantes. Además, esta cuenta con la ventaja de adquirir mayor información de forma espontánea adquiriendo a su vez información más profunda y completa (Bernal, 2016).

La entrevista a proveedores constó de un cuestionario de ocho preguntas en donde se indagó sobre el actual proceso de compras públicas en los hospitales del Estado, se preguntó si el proceso es engorroso, los vacíos legales en el mismo que se prestan para actos deshonestos, evidencia de casos de coimas, regalos y recompensas para ganar un proceso, afectaciones a la empresa por los sobreprecios, razones por las que se generan estas distorsiones y posibles soluciones a la problemática.

La entrevista al administrador del hospital público de la ciudad de Guayaquil estuvo compuesta por 10 ítems en donde se preguntó sobre los tipos de problemas que se presentan en farmacia con respecto al abastecimiento de medicamentos, las causas para que exista un déficit en farmacia, denuncias por sobreprecio,

cantidad del mismo, eficiencia en el manejo del presupuesto asignado, principales perjudicados por los sobrepuestos en compras públicas, incidencia a nivel interno, afectaciones del sobrepuesto en el presupuesto, soluciones a la problemática y beneficios de estas.

2.7 Procedimiento

La primera fase se destinó a la elección del tema, que vino dada por la experiencia del autor con respecto a la provisión de suministros médicos al Estado. El experimentar esta problemática en primera persona conllevó al desarrollo de esta investigación, a fin de conocer más detalles sobre este aspecto. Por tanto, se planteó el problema de investigación, su justificación y objetivos; posteriormente se desarrolló un marco contextual y se identificó el aspecto innovador del proyecto para finalizar con el procedimiento metodológico.

En la segunda fase se procedió a la elaboración del marco teórico en donde se verificaron conceptos y características de las compras públicas y sobrepuestos. Luego se revisaron investigaciones relacionadas al tema de estudio y el marco legal pertinente.

En la tercera fase se llevó a cabo el desarrollo de la metodología más adecuada para responder a los objetivos de este trabajo. En este punto, se definió un enfoque cualitativo, con alcance exploratorio y descriptivo, diseño no experimental con corte transversal y método inductivo. Se establecieron los instrumentos y técnica a utilizar, período, lugar, variables, procedimiento y procesamiento de datos.

En la cuarta fase se incluyó el análisis de resultados, en donde cada pregunta fue analizada en base a las respuestas brindadas por los entrevistados. Al final se realizó un análisis general que permitió identificar los puntos más relevantes que ayudaron a alcanzar los objetivos de investigación.

En la quinta fase de desarrolló la propuesta de esta investigación, en donde se establecieron pautas y acciones que conllevarán a un mejor procesos y control de las compras públicas dentro del hospital. En este aspecto, conviene fortalecer los valores y ética del personal, así como brindar conocimiento sobre los aspectos legales que se relacionan con una mala práctica del proceso de compras públicas en el hospital objeto de estudio.

2.8 Procesamiento

En la primera fase se revisaron artículos periodísticos y otras investigaciones al respecto, con lo que se permitió identificar claramente el problema que aqueja a los hospitales públicos.

En la segunda fase se revisaron artículos académicos, libros, papers, normas legales y documentos que pudieron establecer un marco referencial y teórico del tema de estudio.

En la tercera fase se utilizó todo el rigor metodológico necesario, utilizando textos de referencia para establecer el trabajo de campo que permitirá responder a los objetivos planteados.

En la cuarta fase se analizó cada pregunta, pudiendo establecer relaciones entre las variables de investigación, esto se logró por medio de los dos instrumentos utilizados.

En la quinta fase, se partió de los resultados obtenidos y la revisión de la literatura para proponer acciones que conlleven a mejorar la ejecución de los procesos de compras públicas dentro de la entidad.

Capítulo III

Análisis e Interpretación de los Resultados

Análisis e interpretación de los resultados

3.1 Análisis de las Entrevistas

Para poder conocer de forma satisfactoria la situación actual del hospital público de la ciudad de Guayaquil se realizó tres entrevistas, las cuales fueron dirigidas a dos proveedores y al administrador de la entidad hospitalaria. Los dos primeros contaron con un cuestionario de ocho preguntas; mientras que el tercero por uno de 10 preguntas. A continuación, se da paso al análisis de las entrevistas realizadas:

3.1.1 Entrevista a proveedores

1.- ¿Cómo considera el actual proceso de compras públicas con los hospitales estatales?

Proveedor # 1

En lo particular considero que el proceso de contratación pública cuando fue diseñado tuvo muchos defectos que en la actualidad todavía están presentes, debido a los vacíos que tiene el mismo, lo que provoca que se cometan irregularidades en el proceso de adjudicación; sin embargo, a pesar de todo lo descrito estoy a favor de que el proceso se lo realice por medio de una plataforma digital, puesto que esta da la facilidad de acceso a la información que como proveedores debemos tener para poder aplicar a una adjudicación determinada.

Proveedor # 2

El proceso de compras públicas en sus inicios tuvo falencias importantes que al pasar del tiempo se han ido corrigiendo de forma paulatina, aunque en la actualidad el proceso ha mejorado todavía contiene unos vacíos que dan paso al cometimiento de irregularidades en cuanto a la adjudicación de contratos. Con

respecto a la plataforma digital es oportuna, ya que permite conocer la información relevante de un proceso de adjudicación en particular, sumado a que contiene asesoría que aporta al conocimiento del manejo de la plataforma.

2.- ¿Cree que el proceso de compras públicas es engorroso? ¿Por qué?

Proveedor # 1

El hecho de que en el proceso de oferta se tenga que incurrir en gastos de papeles, cartas y documentos notariados hace que el trámite sea engorroso, además de cumplir etapas de procesos de compras que pueden realizarse dentro de una semana, se tomen hasta tres a cuatro. Esto se da debido a que no se usa al máximo los beneficios de la utilización de la tecnología lo que aportaría a la eliminación de documentos físicos y rapidez de los procesos de compra.

Proveedor # 2

El proceso de compras públicas desde mi punto de vista sí es engorroso, debido que para poder aplicar al mismo se debe de presentar un conjunto de documentos que toman tiempo para su sacada, sumado al tiempo que tardan para concretar un proceso de compra sin dar uso beneficioso a la época tecnológica que se vive en la actualidad.

3.- ¿Qué parte del proceso se presta para vacíos legales que pueden incurrir en actos deshonestos?

Proveedor #1

Se presta a vacíos legales la etapa del estudio de mercado, debido a que los grandes proveedores usan precios propios con la finalidad de elevar los mismos y en cuanto a la calificación de la oferta puede ser delatado un proveedor en particular para que este sea dado de baja por documentos que no constituyen importancia

alguna. Otro factor del porqué se establece que contiene vacíos es el hecho de que la subasta no se mueva logrando con ello mantener los precios altos.

Proveedor # 2

En función de la experiencia propia se presta a vacíos legales la investigación de mercado puesto que en la misma usan precios de sus marcas relacionadas, para mantener el precio del bien o servicios elevado, sumado a que los servidores públicos tienden a favorecer al proveedor más grande y no al que tiene las mejores condiciones de precio, financiamiento y calidad.

4.- ¿Ha evidenciado casos de coimas dentro de este tipo de procesos?

Detalle.

Proveedor #1

En lo particular no he evidenciado esos casos por parte de otros proveedores, sino que lo he realizado de manera propia, debido a que no se puede vender dentro del sector público sin ofrecer porcentajes, participación, alimentos o alguna retribución que la entidad necesite para hacerse de la adjudicación del contrato de compras públicas.

Proveedor # 2

Dentro del proceso de compras públicas no tengo evidencia alguna que afirme la existencia de coimas para hacerse de la adjudicación de una compra en particular, pero la duda entra porque por lo general siempre sale triunfador un grupo cerrado de proveedores, lo que da paso a que como proveedor realice la misma acción para poder venderle a una institución pública determinada.

5.- ¿Ha ganado algún proceso sin ofrecer algún regalo o recompensa por haberlo obtenido? Detalle.

Proveedor #1

Sí, fue aproximadamente hace tres años en un hospital que me reservo el nombre por ética profesional, el cual logré vender productos en una subasta que terminó siendo un desastre completo, debido a que los evaluadores de la adquisición calificaron a todos los proveedores sin importar la calidad del producto, haciendo que una subasta que inicialmente era de \$350,000 terminara en aproximadamente \$65,000.

Proveedor # 2

En lo personal en una ocasión, pero en el proceso de subasta el beneficio obtenido fue mínimo debido a la cantidad de proveedores calificados en la adjudicación del contrato de compra pública. Por tanto, a raíz de esa experiencia he optado por brindar una contribución o regalo para hacerme del contrato y así obtener un mejor beneficio económico en el proceso.

6.- ¿De qué forma le afecta los sobrepagos en compras públicas a su empresa?

Proveedor #1

El sobrepago afecta a la organización en el momento que se gana el proceso de subasta de manera ilegal, debido a que la compensación que se entrega a una tercera persona que son autoridades de la institución a la cual se le va a vender productos o servicios se debe de realizar en efectivo y en el proceso no debe de existir factura alguna; es decir, se tiene que buscar el mecanismo de cómo justificar el egreso de dinero hasta que la entidad realice el pago de la compra realizada.

Proveedor # 2

Los sobrepuestos afectan a la entidad en el momento de que se adjudica el contrato de compra pública por medio de una subasta ilegal, debido a que los porcentajes de coima a entregar a la autoridad es en función del monto del contrato en efectivo y sin factura alguna, lo que afecta al balance de tesorería de la organización.

7.- ¿Por qué cree que se dan estos casos de sobrepuesto en los hospitales públicos?

Proveedor #1

Los casos de sobrepuestos se dan por los vacíos legales existentes en las normas y procedimientos a realizar al momento de adjudicar un contrato de compra pública, donde se involucra los intereses políticos y mafias existentes dentro de una entidad determinada.

Proveedor # 2

Los casos relacionados a los sobrepuestos se dan en los hospitales públicos, debido a que no se cumplen los debidos procesos por la orden de favorecer a un proveedor en particular por parte de una dignidad política de peso que está pagando un favor o por beneficio propio. Esto se da por los vacíos en las normas y procedimientos a implementar en el proceso de adjudicación de los contratos.

8.- ¿De qué forma considera que se puede solucionar esta distorsión del precio?

Proveedor #1

La organización en la cual presto mis servicios lícitos y profesionales tiene aproximadamente 23 años en el mercado ecuatoriano, durante todo este tiempo la

misma se ha manejado por medio de coimas para adjudicar un contrato en particular; por tanto, para que esto pueda cambiar la administración hospitalaria debería ser independiente al poder político, puesto que ellos son los que dan las órdenes para que se realice una actividad determinada.

Proveedor # 2

Las prácticas de adquisición de contratos en procesos de compras públicas han tenido la particularidad de manejarse bajo un beneficio entregado al servidor público o empresa que es dueña del contrato para poder venderle a los mismos. Por tanto, para poder cambiar el sistema se debería apegarse a la actualización de la ética profesional en los directivos, tanto público como privados para transmitírselos a sus colaboradores.

3.1.2 Entrevista a administrador del hospital público de la ciudad de Guayaquil

1.- ¿Qué tipo de problemas se presentan en farmacia en cuanto al abastecimiento de medicamentos?

El hospital se encuentra desabastecido a nivel de insumos y medicamentos, debido a la mala utilización del presupuesto en el proceso de compra, sumado a que el Estado ecuatoriano de forma tardía hace llegar los recursos para que la unidad hospitalaria pueda organizar oportunamente el plan de adquisiciones cuatrimestrales.

2.- ¿Cuáles considera que son las causas para que exista un déficit de medicamentos? ¿Por qué?

El problema viene dado por parte de los funcionarios que elaboraron el Sistema de Contratación Pública, dado que el departamento de compras del hospital se guía en base a los mismos y no se puede saltar proceso alguno para realizar una verificación profunda.

3.- ¿El hospital público donde usted labora ha recibido denuncias por sobrepuestos en compras?

Por supuesto, hemos recibido varias denuncias; sin embargo, se ha defendido el procedimiento que se realiza en el hospital para la adquisición de insumos y medicamentos debido a que la entidad no establece el precio, sino que se compra en base a información histórica.

4.- En caso de ser positiva la respuesta anterior ¿De cuánto ha sido aproximadamente el sobrepuesto denunciado?

Las denuncias que se han presentado indicaron la existencia de una variación de los precios de hasta el 500%; sin embargo, como se mencionó con anterioridad, el hospital realiza su gestión de compra bajo el reglamento de compras públicas.

5.- ¿Considera que el presupuesto asignado es utilizado de manera eficiente? ¿Por qué?

Según mi percepción considero que lo usamos correctamente en base a lo que disponemos, debido a la limitante existente en los recursos que proporciona el Estado ecuatoriano lo cual constituye el presupuesto de la unidad hospitalaria; por tanto, se debe tomar decisiones y priorizar las adquisiciones realizadas dejando a un lado otras.

6.- ¿Cuáles considera que son los principales perjudicados de los sobrepuestos en las compras públicas de los hospitales estatales? Explique por qué.

Los sobrepuestos afectan de manera importante tanto a pacientes como o empleados; por un lado, los pacientes debido a que no tienen acceso a la medicina para poder sanar la dolencia que padecen y los profesionales de la salud, porque

al no tener las herramientas de trabajo que necesitan pasan por maltratos por parte de los pacientes.

7.- ¿Cuál es la incidencia a nivel interno que se da a causa de las distorsiones en los precios en el hospital público?

Dentro de la unidad hospitalaria se vive una constante división, debido a que la parte administrativa se encarga de buscar el mejor precio posible, que sin embargo los doctores no les gusta por la marca de la misma, lo cual constituye un problema frecuente dentro del Hospital.

8.- ¿De qué forma el sobreprecio en las compras públicas afecta el presupuesto?

Los sobreprecios en las compras públicas afectan de manera importante al presupuesto de la unidad hospitalaria, debido a que los pagos exagerados de ciertos insumos y medicamentos en el hospital dan paso a quedarse sin recursos para la adquisición de otros.

9.- ¿De qué forma se puede solucionar el problema de los sobreprecios en las compras públicas del hospital?

Se debería implementar un sistema integral, el cual establezca listas de precios con la finalidad de poder realizar una verificación entre las variedades existentes, sumado a la calidad que se necesita debido a que no se quiere comprometer la vida de los pacientes que acuden a la unidad hospitalaria de manera cotidiana.

10.- ¿Qué beneficios se generarán al tener un mayor control en los procesos de compras públicas?

Los beneficios generados son incontables, debido a que se tendrá una mejor calidad de servicio, de atención y un mejor ambiente laboral, fruto de la buena

distribución de los presupuestos lo que daría paso a realizar inversiones a nivel de especialistas provocando con ello la satisfacción del paciente.

3.11 Análisis General de Resultados

Después de la realización de las entrevistas a los dos proveedores y administrador de la unidad hospitalaria, se tiene como conclusión que nadie se hace responsable de lo que sucede dentro de cada hospital público; sin embargo, realizando un estudio dentro del proceso de compra sugerido por el órgano regulador, el Servicio Nacional de Contratación Pública es una herramienta que ayuda de forma satisfactoria a regularizar un poco las compras dentro de cada entidad sanitaria.

El inconveniente que se vive día a día está dado por los vacíos existentes dentro del proceso de contratación pública, debido a que cualquier persona realiza lo que quiere estableciendo precios de compra en base a históricos sin que haya un control previo en las entidades; es decir, podrán hacer estudios de mercados enfocados a establecer precios altos para el beneficio al momento de adjudicarse el contrato.

Otro factor a destacar es la facilidad legal que se tiene para poder dar de baja una oferta determinada basándose en el no cumplimiento de los requisitos mínimos y estos suelen ser papeles como cédula mal sacada o un certificado de votación caducado, ya que esto está establecido por la SERCOP como una falta grave, lo que da paso a la elección de proveedores en función de la conveniencia propia.

Otro de los errores comunes que se puede apreciar es que el departamento de compras públicas tiende a monopolizar la adjudicación de los contratos al momento de tomar una decisión en función de la calidad, sin tener conocimiento previo del producto o servicio que se adquiere. Por tanto, al tomarse atribuciones que no le compete al funcionario público existen estos errores en el proceso.

Lo ideal es que el profesional encargado del mismo sea el médico que tiene los conocimientos del caso, para dar visto bueno a la calidad de un medicamento en particular y no el departamento de administrativo, puesto que no es su campo de especialización.

Capítulo III

Propuesta de la Investigación

Propuesta de la investigación

En el presente capítulo se aborda la propuesta de la investigación, que tendrá la particularidad de solucionar los problemas planteados en el trabajo, los cuales fueron en función del inconveniente existente en el proceso de compras públicas afectando de manera directa a los precios de la adquisición de bienes y servicios por parte de un hospital público en la ciudad de Guayaquil.

La propuesta planteada estuvo conformada por objetivos, tanto generales como específicos, seguido de la justificación de la misma para posteriormente mencionar los beneficiarios de su ejecución. En la propuesta también se describió un conjunto de actividades a desarrollar con la finalidad de dar solución al problema planteado entre los cuales estuvo la creación de programas de capacitaciones acerca de la ética y leyes que regulan el proceso de compras públicas, seguido de formas en las que se puede mejorar oportunamente la transparencia del proceso de adjudicación e implementación de castigos para los que incumplan la misma.

Otros aspectos que intervinieron en la propuesta, una vez mencionada la estructura a realizar, fueron los materiales y recursos financieros necesarios para poder implementar la misma sin inconveniente alguno, para posteriormente presentar el cronograma el cual será la guía a seguir en la consecución de la propuesta para finalmente realizar la evaluación con la finalidad de verificar si se han cumplido los objetivos planificados.

4.1 Objetivos

4.1.1 Objetivo general

Fomentar transparencia en el proceso de compras públicas con la finalidad de mejorar la adjudicación de los contratos para evitar los sobrepagos en la adquisición de bienes y servicios por parte del hospital público de la ciudad Guayaquil.

4.1.2 Objetivos específicos

Diseñar un plan de capacitaciones para brindarle a los colaboradores ética en la gestión pública.

Diseñar un plan de capacitaciones que tenga como punto de partida concientizar con los colaboradores los aspectos legales concernientes a la adjudicación de contratos de bienes y servicios.

Implementar una sucesión de pasos a seguir en el proceso de adjudicación de contratos con la finalidad de dotar de transparencia al procedimiento de compras públicas.

Desarrollar una lista de castigos para los funcionarios que realicen mal el proceso de adjudicación de contratos por no seguir el proceso de transparencia propuesto en la presente.

4.2 Justificación

En función de la problemática planteada en la investigación en el área de compras públicas del hospital estatal de la ciudad de Guayaquil, se evidenció que los problemas existentes en la adquisición de bienes y servicios denotan un nivel exorbitante en el pago de los precios de la institución objeto de estudio, ocasionando problemas en los presupuestos de la entidad, debido al pago de sobreprecios en la adquisición de las necesidades de la institución.

En relación a lo expuesto la justificación de la propuesta está dada en que al momento de mejorar los procesos de adjudicación de los contratos de compras públicas, se pagará un mejor precio por la adquisición de bienes y servicios, que tendrán mejores condiciones en cuanto a precios y financiamiento a los del mercado, lo que da paso al cumplimiento del presupuesto anual del hospital público de la ciudad de Guayaquil y por ende poder adquirir todos los medicamentos

necesarios para satisfacer las necesidades de los pacientes que acuden a la entidad hospitalaria.

4.3 Beneficiarios

Los beneficiarios de la ejecución de la propuesta serán los trabajadores, el hospital público de la ciudad de Guayaquil, los pacientes y el Estado ecuatoriano. Los trabajadores, porque al momento de brindarle capacitaciones tendrán competencias superiores para desarrollar de buena forma la evaluación de los contratos a ser adjudicados, bajo los procesos delineados en la presente propuesta garantizando la transparencia en el proceso.

El hospital público de la ciudad de Guayaquil, puesto que al momento de que los colaboradores realicen bien la gestión de adquisición en las compras públicas, el hospital objeto de estudio podrá cumplir con la asignación presupuestaria de todos los medicamentos e insumos necesarios para satisfacer las necesidades de los pacientes que acuden a la entidad hospitalaria.

Los pacientes, debido a que al momento de que los colaboradores realicen su gestión de forma adecuada y el hospital pueda cumplir con el presupuesto se verá beneficiado en la entrega de medicamentos e insumos necesarios para satisfacer sus necesidades de salud y el Estado ecuatoriano debido a que podrá cumplir con lo destacado en la Constitución de la República del Ecuador, que establece mantener una población sana con libre acceso a la salud bajo los principios de igualdad y calidad de los servicios prestados (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

4.4 Descripciones de Actividades de la Propuesta

Las actividades a realizar en la presente propuesta tienen la finalidad de mejorar el proceso de adjudicación de contratos en las compras públicas para que así salga beneficiado el hospital público de la ciudad de Guayaquil. Dentro de las actividades a realizar están capacitaciones sobre la ética y leyes de contratación,

proceso de transparencia del proceso de adjudicación y castigos a aplicar en caso de no cumplirse lo estipulado en la presente propuesta.

4.4.1 Capacitación sobre ética

La ética profesional es una virtud que deben de tener todos los funcionarios, sean estos públicos o privados; esta pertenece a una obligación de carácter moral que debe de tener y desarrollar un colaborador en particular. Por tanto, el mismo debe de tener conciencia y actuar en función de las normas y políticas establecidas por la institución en particular y cuando se trata de un servidor público más aun debido a que se manejan fondos que pertenecen a un país determinado; es decir, en esta actividad lo que se desea es actualizar y profundizar estos aspectos fundamentales que deben de tener los colaboradores de compras públicas del hospital público de la ciudad de Guayaquil.

Por lo expuesto la primera actividad a realizar está en función de brindar un programa de capacitaciones a los colaboradores encargados del departamento de compras públicas de la institución objeto de estudio, con la finalidad de lograr un efecto multiplicador en la conciencia que debe de haber en el desempeño de la función pública, bajo los principios de ética profesional fortaleciendo con ello medidas preventivas en lucha de la corrupción.

El programa está clasificado en cuatro temarios que procuran dar hincapié a la reflexión de la ética y valores que debe de tener toda actividad humana, aspectos relevantes del funcionario público, logrando ser reconocido como servidor público bajo los estatutos de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en las actividades realizadas en el sector objeto de estudio. A continuación, se da paso a los temarios a ver en el programa:

✓ Temario # 1: Principios en los que se fundamenta la ética pública y los valores.

✓ Temario # 2: La importancia de la ética en la administración pública y la responsabilidad de su aplicación en la gestión.

✓ Temario # 3: Normas de conducta a aplicar para la realización de la función pública.

✓ Temario # 4: Cierre y evaluación del programa taller de la ética aplicada a la administración pública.

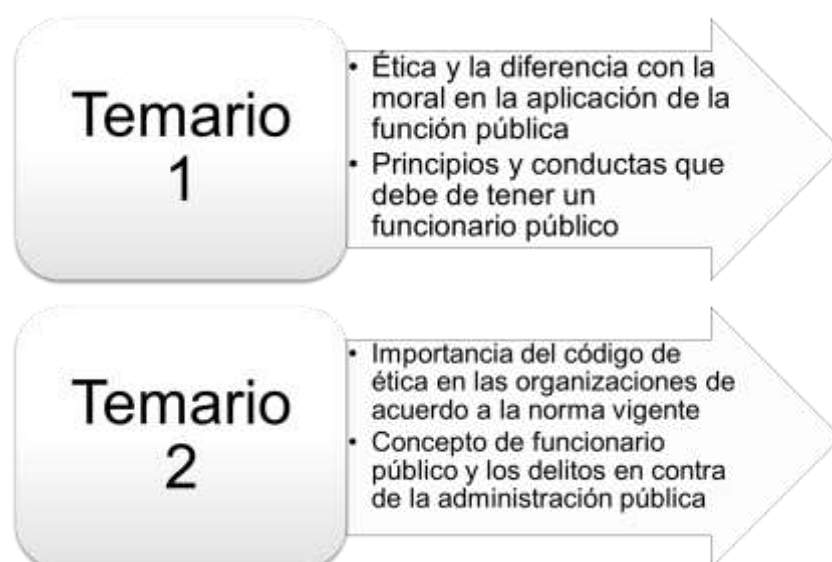


Figura 1. Primera etapa del programa taller de ética en el servidor público

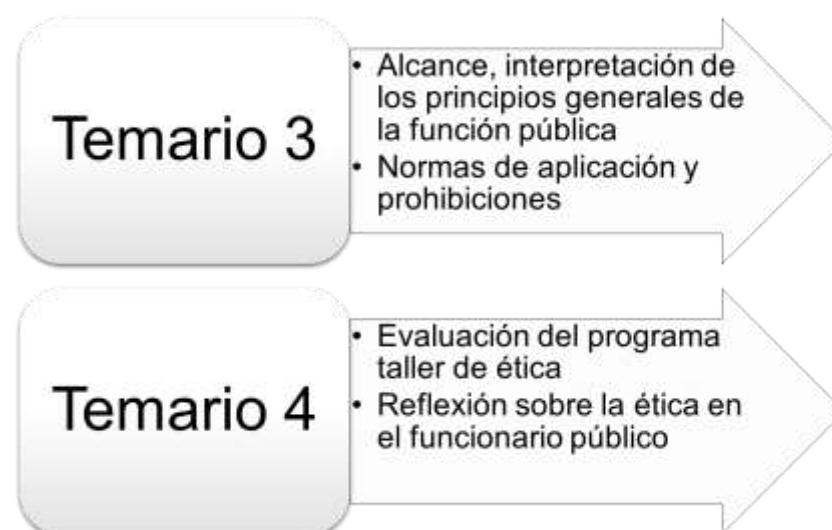


Figura 2. Segunda etapa del programa taller de ética en el servidor público

La metodología del programa taller está realizada en función del estudio de caso bajo material didáctico satisfactorio, para brindar una charla amena con el máximo de aprovechamiento por parte de los oyentes. Por tanto, se hará uso de videos, ejercicios de aplicación y discusión en clases del tema a tratar profundizando en la transparencia, ética y corrupción en el servidor público.

4.4.2 Capacitación sobre leyes

Con respecto a la segunda actividad se realizará una capacitación sobre la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública con la finalidad de actualizar y concientizar el conglomerado de normas, principios y procedimientos existente en el cuerpo legal para que el funcionario público pueda aplicarlos de manera adecuada al momento de adjudicar un contrato en el sistema de contratación pública.

A continuación, se presenta los temas a tratar en el programa de actualización sobre la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública el cual se divide en seis títulos:

- ✓ Título I: Generalidades
- ✓ Título II: Sistema Nacional de Contratación Pública
- ✓ Título III: Los procedimientos
- ✓ Título IV: Los contrataos
- ✓ Título V: Reclamaciones y controversias
- ✓ Título VI: Infracciones y sanciones

4.4.3 Transparencia en el proceso

Para lograr la transparencia en el proceso de adjudicación de contratación pública el empleado público tiene que tener claro el panorama con respecto al programa de ética en función al servidor público y la actualización de las leyes que forman parte de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que se suma a los esfuerzos tecnológicos que está realizando el gobierno nacional para mejorar el procedimiento del mismo.

Por lo expuesto, para garantizar la transparencia en el proceso se debe de contener un conjunto de conceptos claros basados en la responsabilidad, ética profesional y conocimiento del cuerpo legal y las implicaciones de su aplicación. A continuación, se presenta la capacitación complementaria que se dará para poder realizar procesos de adjudicación transparentes, lo que conlleva al beneficio del hospital público de la ciudad de Guayaquil, ya que tendrá las mejores condiciones de mercado en cuanto a precio y financiamiento de la adquisición de bienes y servicios:

- ✓ El Sistema Nacional de Contratación Pública y sus órganos competentes
- ✓ Control, monitoreo y evaluación del sistema
- ✓ Herramientas del sistema
- ✓ Registro de proveedores
- ✓ Sistema informático de compras públicas
- ✓ Normas y procedimientos a aplicar para la contratación pública
- ✓ Adquisición de bienes y servicios por catálogo
- ✓ Licitación

- ✓ Cotización de menor cuantía
- ✓ Contratación bajo precio fijo o por debajo del mercado
- ✓ Feria inclusiva
- ✓ Características de los contratos
- ✓ Garantías
- ✓ Reclamaciones

Con la realización de este programa complementario lo que se espera es dar las competencias necesarias al funcionario público para que pueda realizar la labor de adjudicación de compras públicas de forma satisfactoria, dando fiel cumplimiento a la ética profesional del servidor público y cumplimiento de las leyes logrando con ello poder garantizar la transparencia del proceso para tranquilidad de los proveedores participantes del proceso.

4.4.4 Castigos por incumplimientos

Una vez se tiene todas las herramientas y competencias necesarias para que el servidor público pueda realizar una labor satisfactoria en la adjudicación del contrato de compras públicas, se propone la creación de castigos y multas con la finalidad de ser aplicados en caso de que el funcionario no siga los parámetros establecidos en la presente.

Estas sanciones pueden ser aplicadas a infracciones realizadas por el incumplimiento del contrato por parte de los proveedores y al mal proceder del funcionario público al adjudicar un contrato para obtener un beneficio propio lo que repercute en afectación en los fondos públicos del hospital estatal de la ciudad de Guayaquil. A continuación, se presentan las infracciones y sanciones a ejecutar dependiendo el caso:



Figura 3. Sanciones por infracciones de proveedores

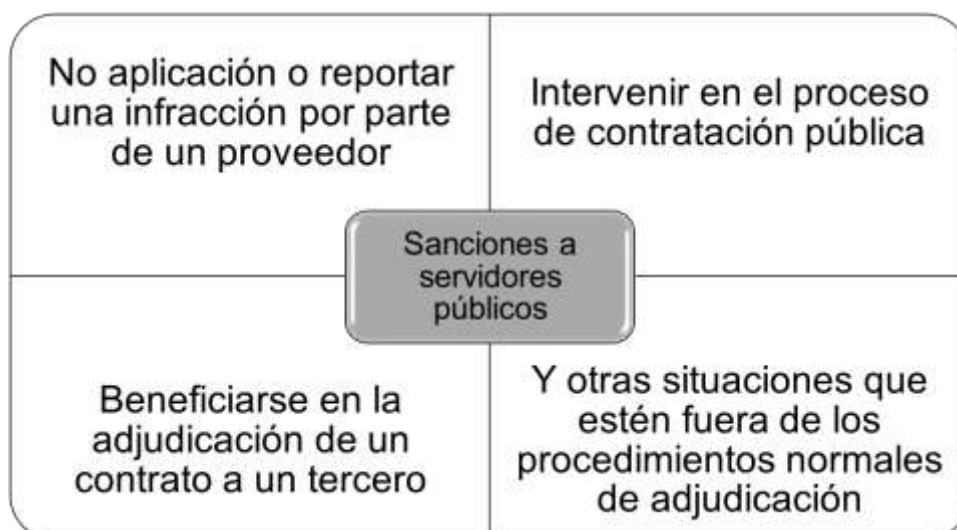


Figura 4. Sanciones por infracciones de servidor público

En cuanto a la verificación del cumplimiento de los procesos que deben de realizarse antes de adjudicar la compra a algún proveedor, para evitar ser sancionados se plantea la intervención de un auditor interno, la cual se hará luego de haber realizado la compra con el fin de verificar que todo se encuentre dentro de las normas y leyes establecidas. En caso de encontrar alguna falla o error en los procesos, este deberá notificarla para proceder con los trámites de la denuncia del funcionario a la Contraloría General del Estado.

En cuanto a la cuantía de la sanción a aplicar en el caso de infracción por parte de proveedor o del funcionario público, se notificará la misma a la Contraloría General del Estado la cual es la entidad que pondrá el valor económico de la multa en los tiempos estipulados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en caso de ser calificado como otro tipo de delito, se actuará de acuerdo a lo establecido por la legislación ecuatoriana.

4.5 Materiales y Recursos para la Propuesta

Posteriormente de haber expuesto las actividades a realizar para dar solución a la problemática planteada se describe los materiales necesarios para poder implementar las mismas, estas se dividieron, unas con autogestión y otras con costo para el hospital público de la ciudad de Guayaquil. A continuación, se da paso a los materiales:

Tabla 1
Materiales necesarios

Material	Cantidad
Laptop	1
Proyector	1
Pantalla de proyector	1
Sala de capacitaciones	1
Expositor de ética	1
Expositor de leyes	1
Expositor transparencia de procesos	1
Banner Roll up interior	2

En relación al presupuesto necesario para la ejecución de la propuesta, el valor total de la misma será de \$1,070 de los cuales la laptop, proyector, pantalla de proyector y sala de capacitación se la realizará por medio de autogestión debido que la unidad hospitalaria cuenta con esos recursos y con respecto a los expositores, el de ética tendrá un costo de \$300, el de leyes de contratación pública \$300 y el de transparencia de procesos \$400. Los banners a ser ubicados en el departamento de compras públicas tendrán un costo de \$70.

Tabla 2
Recursos financieros a utilizar

Cant	Detalle	Precio	Total
1	Laptop	Autogestión	-
1	Proyector	Autogestión	-
1	Pantalla de proyector	Autogestión	-
1	Sala de capacitaciones	Autogestión	-
1	Expositor de ética	300,00	300,00
1	Expositor de leyes	300,00	300,00
1	Expositor transparencia de procesos	400,00	400,00
2	Banner Roll up interior	35,00	70,00
Total			1.070,00

4.6 Cronograma de Actividades de la Propuesta

En el cronograma de actividades de la propuesta se describirá cada una de las actividades a realizar y el mes en la cual se ejecuta. Esto permitirá poder llevar un seguimiento adecuado del cumplimiento de los tiempos de las actividades propuestas en la presente investigación, cabe recalcar que el comienzo de la misma será a partir del año 2020. A continuación, se presenta el cronograma anteriormente mencionado:

Tabla 3
Cronograma de actividades de propuesta

Descripción	Meses 2020											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Capacitación sobre ética del servidor público												
Actualización y concientización de la legislación de contratación pública												
Transparencia del proceso de contratación pública												
Implementación de castigos por incumplimiento de las normas y procedimientos a proveedores y servidores públicos												

4.7 Evaluación

Para poder garantizar que en la propuesta realizada no existan desviaciones en cuanto a los objetivos que se desea alcanzar, se debe implementar un seguimiento de la misma por cada una de las actividades para verificar que se esté cumpliendo con lo planificado para que en caso de alguna desviación poder realizar algún tipo de retroalimentación.

A partir del mes de junio del 2020 se procederá a la evaluación de la propuesta realizada para que al final de la misma se emita un informe a la alta gerencia del hospital público de la ciudad de Guayaquil. Posteriormente del informe en el último trimestre del año 2020 se medirán los resultados obtenidos en la propuesta para verificar si se alcanzado lo requerido, lo cual está en función de la mejora del proceso de adquisición de compras públicas en la unidad hospitalaria objeto de estudio.

Tabla 4
Resumen de Propuesta

Resumen de la Propuesta		
Objetivos	Estrategias	Recursos para cumplimiento
Diseñar un plan de capacitaciones para brindarle a los colaboradores ética en la gestión pública.	Plan de capacitaciones sobre ética en la gestión pública.	Expositor ético para que brinde las charlas a los colaboradores.
Diseñar un plan de capacitaciones que tenga como punto de partida concientizar con los colaboradores los aspectos legales concernientes a la adjudicación de contratos de bienes y servicios.	Plan de capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a la adjudicación de contratos de bienes y servicios.	Expositor con conocimientos legales para que comparta y capacite al personal sobre las sanciones a los que pueden exponerse.
Implementar una sucesión de pasos a seguir en el proceso de adjudicación de contratos con la finalidad de dotar de transparencia al procedimiento de compras públicas.	Capacitación complementaria sobre los pasos que se deben de seguir para realizar el proceso de adjudicación de contratos.	Experto en transparencia de procesos
Desarrollar una lista de castigos para los funcionarios que realicen mal el proceso de adjudicación de contratos por no seguir el proceso de transparencia propuesto en la presente.	Establecer sanciones a los proveedores y los colaboradores que no cumplan con el procedimiento establecido en la adjudicación.	Análisis de un auditor interno, para la respectiva verificación.

Conclusiones

En respuesta al primer objetivo específico, las compras públicas tienen como característica ser adquisiciones que realiza el Estado ecuatoriano con la finalidad de satisfacer las necesidades de bienes y servicios a través de una licitación, para que por medio de ello se pueda escoger al mejor proveedor en relación a sus características de calidad, precio y financiamiento. Por otro lado, el sobreprecio hace referencia al recargo que recibe un producto o servicio en relación a su precio real de mercado, constituyéndose en una práctica desleal de las personas o entidades que realizan este tipo de acciones. En el sector público, este tipo de prácticas amenazan de manera importante la eficiencia del manejo de los fondos públicos.

Las distorsiones de los precios en el proceso de compras públicas afectan de manera importante a nivel interno a la ejecución del presupuesto asignado por parte del gobierno nacional al hospital público de la ciudad de Guayaquil, debido a que al pagar un valor por encima al del mercado ocasiona la fuga masiva de los recursos de la unidad hospitalaria que deberían ser destinados para la adquisición de insumos y medicamentos, para satisfacer las necesidades de salud de los pacientes que acuden a la unidad hospitalaria. Al tener este problema se presenta falta de medicamentos y por ende no se puede abastecer a la demanda de pacientes del hospital.

Al momento de detectar la problemática en el proceso de compras públicas y lo que repercute en el presupuesto del hospital al tener que pagar sobreprecios de los insumos y medicamentos adquiridos, se propone la realización de una propuesta la cual está centrada en la capacitación de los funcionarios públicos que forman el área de compras en los temas de ética y valores que debe de tener un servidor público, actualización y concientización de la base legal para el proceso de adjudicación de contratos, para que por medio de ello se pueda dotar de transparencia al proceso. Finalmente se propuso un conjunto de castigos enfocados a proveedores y servidores públicos que no realicen el proceso de forma adecuada.

Recomendaciones

Profundizar los aspectos económicos que pudieran dar paso a que los precios de productos y servicios incrementen su valor y las herramientas que pudieran aportar valor, para que el hospital no pague precios excesivos.

Realizar planes de acciones e inversiones, para que cuando haya épocas de bonanzas se pueda obtener un retorno que pueda tapar las fallas presupuestarias en el hospital.

Examinar los resultados obtenidos en la presente propuesta con la finalidad de ver su efectividad y así poder ser replicado a otros hospitales públicos del Ecuador.

Bibliografía

- Alayza, C. C., Hurtado, G., Mory, E., & Tarnawieeki, N. (2017). *Iniciarse en la investigación académica*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2018). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Educación de Colombia.
- Canónico, A., Pernas, J., & Hernández, V. (2018). La contratación pública estratégica. Con especial referencia al acceso de las pymes en las compras públicas . (Tesis doctoral). Repositorio de la Universidad de Coruña.
- Contraloría General del Estado. (2018). *Un millón de dólares en medicinas no llegó a sus pacientes*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/PrensaDia/19967>
- Contraloría General del Estado. (2019). *Alerta por sobreprecios en la compra de fármacos en hospitales públicos*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/PrensaDia/22098>
- Cuenca, J. (2018). *Siete pasos para generar una estrategia de compra*. Obtenido de <https://www.optimicecompras.com/siete-pasos-generar-una-estrategia-compras-suplemento-economia-negocios-la-voz-del-interior/>
- Escrivá, J., Savall, V., & Martínez, A. (2014). *Gestión de Compras*. Madrid: McGraw-Hill Education.
- Garcés, A. (2018). Evaluación del cumplimiento de las normativas y políticas en la formulación del Plan Anual de Compras de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) de la zona 3 en el año 2016 y la responsabilidad social . (Tesis de maestría). Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato.

- Giralt, S. (2017). Contratación pública y colusión. Derecho de competencia frente al derecho administrativo. *Universitas*, 135, 377-419.
- González, L. (2018). *Análisis exploratoria de datos: Una introducción a la estadística descriptiva y probabilidad*. Bogotá: Editorial Tadeo Lozano.
- Guamán, Á., Miño, G., Moyano, J., & García, A. (2018). Mejoramiento del suministro de medicamentos para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, Febrero 2018. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/02/suministro-medicamentos-ecuador.html>
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimís, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Alicante: 3Ciencias.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Ibarra, L. (2016). Concentración de mercados, colusión y bienestar social en México. *El trimestre económico*, 3(331), 493-523.
- Lambám, P. (2018). *La falta de medicamentos afecta "semanalmente" a la Farmacia Hospitalaria*. Obtenido de <https://www.redaccionmedica.com/secciones/farmacia-hospitalaria/la-falta-de-medicamentos-afecta-semanalmente-a-la-farmacia-hospitalaria-6903>
- Maldonado, P. (2019). *Silvana Vallejo: 'La compra pública es el 5,4% del PIB*. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/silvana-vallejo-compra-publica-pib.html>
- Mendoza, M., & Cevallos, N. (2016). El abastecimiento estratégico y su aplicación en las empresas. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 129-140.
- Meyers, T. (2019). Escasez de medicamentos: Una preocupación constante en la seguridad y la salud pública. *Revista Oficial de la Fundación para la Seguridad del Paciente de Anestesia*, 1(3), 1-40. Obtenido de <https://www.apsf.org/wp-content/uploads/newsletters/2019/0103-es/APSf0103-ES.pdf>
- Moscardó, C. (2015). *Formación de precios y tarifas del transporte de viajeros por carretera*. España: Editorial Elearning.
- Naciones Unidas. (2016). *Directrices de Naciones Unidas*. Obtenido de https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditccplpmisc2016d1_es.pdf

- Organización Mundial del Comercio. (2019). *Acuerdos sobre contratación Pública*.
Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/gp_gpa_s.htm
- Redondo, C. (2017). *Lengua Castellana Nivel III*. Madrid: Editorial Cep.
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Revista electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14.
- Secretaría Nacional Anticorrupción. (2019). *Resultados de gestión de la Secretaría Anticorrupción*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/secretaria-anticorrupcion-quienes-somos/>
- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Servicio Nacional de Compras públicas. (2019). *Sistema Oficial de Contratación Pública*. Obtenido de <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>
- Servicio Nacional de Contratación Pública . (2015). *América Latina y el Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas*. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2019). *Transparencia*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/transparencia/>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2018). *Solo en 2018, ahorramos 450 millones de dólares en contrataciones públicas*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/solo-en-2018-ahorramos-450-millones-de-dolares-en-contrataciones-publicas-presidente-lenin-moreno/>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2014). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Obtenido de http://www.sela.org/media/264708/t023600006235-0-di_16-_compras_publicas.pdf
- Soto, A. (2019). Barreras para una atención eficaz en los hospitales de referencia del Ministerio de Salud del Perú: atendiendo pacientes en el siglo XXI con

recursos del siglo XX. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(2), 304-311.

doi:<http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.362.4425>

Volosin, N. (2015). *Datos abiertos, corrupción y compras públicas*. Obtenido de <https://datosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/10/5.-Corrupcion-y-compras-publicas-Volosin1.pdf>

Wilhelm, K. (2016). *Caso sobrepuestos en el Plan Frontera Norte*. (Tesis de Maestría). Repositorio de la Universidad de Chile.

Anexos

Anexo 1. Entrevista a proveedores

1.- ¿Cómo considera el actual proceso de compras públicas con los hospitales estatales?

2.- ¿Cree que el proceso de compras públicas es engorroso? ¿Por qué?

3.- ¿Qué parte del proceso se presta para vacíos legales que pueden incurrir en actos deshonestos?

4.- ¿Ha evidenciado casos de coimas dentro de este tipo de procesos? Detalle.

5.- ¿Ha ganado algún proceso sin ofrecer algún regalo o recompensa por haberlo obtenido? Detalle.

6.- ¿De qué forma le afecta los sobrepuestos en compras públicas a su empresa?

7.- ¿Por qué cree que se dan estos casos de sobrepuesto en los hospitales públicos?

8.- ¿De qué forma considera que se puede solucionar esta distorsión del precio?

Anexo 2. Entrevista a administrador

- 1.- ¿Qué tipo de problemas se presentan en farmacia en cuanto al abastecimiento de medicamentos?
- 2.- ¿Cuáles considera que son las causas para que exista un déficit de medicamentos? ¿Por qué?
- 3.- ¿El hospital público donde usted labora ha recibido denuncias por sobreprecios en compras?
- 4.- En caso de ser positiva la respuesta anterior ¿De cuánto ha sido aproximadamente el sobreprecio denunciado?
- 5.- ¿Considera que el presupuesto asignado es utilizado de manera eficiente? ¿Por qué?
- 6.- ¿Cuáles considera que son los principales perjudicados de los sobreprecios en las compras públicas de los hospitales estatales? Explique por qué.
- 7.- ¿Cuál es la incidencia a nivel interno que se da a causa de las distorsiones en los precios en el hospital público?
- 8.- ¿De qué forma el sobreprecio en las compras públicas afecta el presupuesto?
- 9.- ¿De qué forma se puede solucionar el problema de los sobreprecios en las compras públicas del hospital?
- 10.- ¿Qué beneficios se generarán al tener un mayor control en los procesos de compras públicas?